

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ Las reformas estructurales comienzan a dar frutos, dice

La independencia de Cataluña no será reconocida, insiste EPN

■ ROSA ELVIRA VARGAS

Reunido con integrantes de la comunidad española en México —empresarios principalmente—, el presidente Enrique Peña Nieto ratificó: México no reconocerá ninguna decisión unilateral que defina la independencia de Cataluña.

El país “cree en el derecho internacional y habrá de observarlo plenamente”, puntualizó.

Por tercera ocasión, el gobierno federal hace pública su intención de no aceptar la transformación del movimiento catalán en un país. Entre aplausos de la concurrencia, el mandatario subrayó: “no podemos reconocer decisiones unilaterales que contravengan el orden legal”.

Frente a las voces “que puedan discrepar, tengo que ser firme y categórico en la posición de México”, estableció el presidente Peña Nieto. Por convicción profunda, añadió, el país siempre ha defendido la vigencia del derecho en las relaciones internacionales.

Un rasgo esencial de la verdadera amistad, dijo, “es desear el bienestar del otro; por eso hoy y siempre queremos seguir ampliando nuestros vínculos con una España próspera, unida y perdurable”.

En un almuerzo servido en un restaurante de la zona de Polanco se puso de relieve el peso de las inversiones de capital español en México, con 59 mil millones de dólares acumulados en 5 mil 930 empresas de infraestructura, servicios, banca y energía, sobre todo.

Peña Nieto, quien ubicó la relación con España como de aliados estratégicos, de una “amistad histórica, entrañable”, definió como parte integral de la vida económica mexicana la operación aquí de grandes empresas ibéricas.

Además, hizo un recuento detallado del comportamiento de la economía mexicana y puso de relieve indicadores como la creación

de empleos, el crecimiento del consumo interno, la disminución en la tasa de desocupación, las exportaciones, el turismo y el combate a la pobreza. Destacó: la economía del país ha tenido tasas positivas de crecimiento cada trimestre desde 2012, no obstante el escenario internacional complejo, adverso, incierto, no recuperado todavía de la crisis de 2008”.

De acuerdo con el mandatario, hoy es mucho más “la población que regresa de Estados Unidos a nuestro país, en términos netos, de aquella que en búsqueda de oportunidades” decide ir a aquel país, y eso da cuenta “de las oportunidades que se están generando” en México.

En su explicación, los tres principios impulsores de las reformas estructurales diseñadas en esta administración federal son la equidad, la libertad y la prosperidad.

“Los cambios realizados han comenzado a dar frutos, y las cifras hablan por sí mismas. Más allá de quienes son opositores, detractores, críticos, vale la pena

solamente revisar las buenas cifras, las positivas, que hablan de la transformación que México está experimentando”, indicó.

Para dar su visión de la relación entre México y España, el Presidente aludió a los muros de Palacio Nacional, donde Diego Rivera presentó el pasado nacional como un mosaico de conquistas y caídas, de ideales e injusticias, de éxitos y errores.

Los colonizadores “mucho fue lo que derribaron y mucho también lo que construyeron”; además, los siglos donde “fuimos parte de una sola entidad política del imperio español” y la fusión de elementos prehispánicos e hispánicos formaron la identidad de México, indicó el mandatario.

Luis Fernández-Cid, embajador de España en México, resaltó el “carácter excepcional de los vínculos y la naturaleza estratégica” de las relaciones bilaterales..

Valentín Díez Morodo, líder empresarial, ubicó a España como el segundo país en importancia por su participación en el número de empresas en México, y con su presencia aquí “contribuyen a mejorar el nivel de vida y a eliminar gradualmente las desigualdades en nuestra sociedad”.

NECESARIO, IMPLEMENTAR TODAS LAS REFORMAS, PIDE COMCE

Si se mantiene rumbo habrá bienestar: Peña

El Presidente destaca que hay 6 mil sociedades hispano-mexicanas, con inversiones que en conjunto suman 60 mil millones de dólares

Daniel Venegas y Luis Moreno/
México

El presidente Enrique Peña Nieto aseguró que la economía del país ha tenido tasas positivas de crecimiento cada trimestre desde 2012 no obstante el escenario internacional complejo, y señaló que esto, al igual que la generación de empleos, el aumento a los salarios en términos reales y otros indicadores, "ocurre en un contexto de estabilidad y unidad; de mantener el rumbo en los próximos años serán, estoy seguro, de creciente bienestar para nuestra sociedad".

Al encabezar el encuentro empresarial con la colectividad Hispano-Mexicana, el mandatario hizo un recuento de los avances registrados durante su administración tras la aprobación de las reformas estructurales

"Los cambios realizados han comenzado a dar frutos y las cifras hablan por sí mismas, más allá de quienes son opositores, detractores, críticos, vale la pena solamente revisar las buenas cifras, las sumas de las cifras positivas que hablan de la transformación que México está experimentando".

Destacó que al inicio de su administración firmó el Pacto por México con las distintas fuerzas

políticas y que a cinco años de distancia se han generado más de 3 millones 133 mil empleos, además de que los salarios han registrado un aumento de 10 por ciento en términos reales, en tanto que las exportaciones agroalimentarias han crecido 65 por ciento y hemos pasado del lugar 15 al ocho en el ranking de los países más visitados por los turistas.

"La economía del país ha tenido tasas positivas de crecimiento cada trimestre, desde 2012, no obstante el escenario internacional complejo, adverso, incierto", señaló.

En lo que se refiere a la relación empresarial con España, el presidente Peña Nieto destacó que existen alrededor de seis mil sociedades hispano-mexicanas "con inversiones que históricamente

desde 1999 en su conjunto suman 60 mil millones de dólares".

Agradeció también el apoyo de España para atender la emergencia de los sismos del mes pasado.

Señaló que en los negocios y las profesiones, en las ciencias y las artes, españoles y mexicanos

de origen español, los hispano-mexicanos han sido pilares de nuestra sociedad.

Precios se mantienen sin cambios sábado, domingo y lunes



Destacó además el trabajo del presidente del Consejo Empresarial de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce), Valentín Díez Morodo, para que el próximo año se inaugure en Madrid la Casa de México en España.

Competitividad

Ante el contexto global que está atravesando México es necesaria la implementación al cien por ciento de todas las reformas estructurales para aumentar la competitividad del país e inclusión, afirmó Valentín

Díez Morodo.

"Debemos insistir en continuar con la implementación total de las reformas estructurales para que México sea más competitivo, pero sobre todo para que podamos eliminar las grandes diferencias que marcan a nuestra sociedad", subrayó el presidente del Comce.

Señaló que el inicio de la administración federal actual se caracterizó por la búsqueda de consensos con el Pacto por México, que se convirtió en elemento fundamental para lograr la aprobación de las reformas que hoy ya están dando resultados positivos para el país.

"Fueron reformas tan largamente esperadas por nuestro país, mismas que han empezado a incidir muy positivamente en la competitividad, pues en los años más recientes hemos mejorado 10 posiciones en esta materia a escala mundial", opinó en el encuentro de la Comunidad Hispano Mexicana. **M**



VII LEGISLATURA

**PARLAMENTO****ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

Fecha 21-OCT-2017Página 10Sección Opini

Agradece EPN ayuda de la Cruz Roja tras sismos

● Destaca asesoría de organismo para crear la ley de desaparición forzada en México

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto agradeció a Peter Maurer, presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), y a Fernando Suinaga, presidente de la Cruz Roja Mexicana, la asistencia humanitaria que la organización otorgó a las personas afectadas por los terremotos del 7 y 19 de septiembre.

El Ejecutivo destacó la aportación de la Cruz Roja para ese propósito: 301 atenciones médicas y prehospitarias; 130 ambulancias y 25 unidades de rescate; el esfuerzo de mil 200 personas, y más de 3 mil 662 toneladas de ayuda humanitaria enviadas a los estados afectados en beneficio de un millón de damnificados.

Ayer, el Jefe del Ejecutivo sostu-

vo en Los Pinos una reunión de trabajo con el presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, quien cumple una visita de trabajo a nuestro país.

Durante la reunión, el mandatario reconoció la labor humanitaria que realiza la Cruz Roja en favor de las personas en situación vulnerable a nivel mundial, y también destacó sus esfuerzos en la difusión de los principios del Derecho Internacional Humanitario.

Enrique Peña Nieto subrayó la importancia que tiene nuestra relación con el CICR en el fortalecimiento de instituciones mexicanas, en especial por el gran apoyo que brinda en los programas de capacitación a elementos de las Fuerzas Armadas.

Así también reconoció la asesoría para la elaboración de legislación de especial relevancia para nuestro país, como la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición de Personas Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que ha sido

aprobada recientemente tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.

De acuerdo con la Presidencia de la República, el CICR es una institución independiente, con sede en Ginebra, Suiza, que trabaja en todo el mundo para prestar ayuda humanitaria. Tiene presencia en 80 países y emplea a más de 16 mil personas.

En 2002, la representación del organismo en México se convirtió en una Delegación Regional que actualmente abarca ocho países: México, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. ●

EL DATO

Reconoce solidaridad.

El presidente Enrique Peña Nieto agradeció a Peter Maurer, presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, por la las 3 mil 662 toneladas de ayuda enviada después de los sismos.

■ Piden a otros partidos “dejar de lado la simulación”

Insisten panistas *rebeldes* en quitar a partidos para dar a damnificados

■ ANDREA BECERRIL

El grupo de senadores panistas contrarios al dirigente nacional, Ricardo Anaya, insistieron en que se discuta a la brevedad su propuesta de emitir un decreto de emergencia para disminuir el financiamiento a los partidos en lo que resta del año y en el 2018 y dedicar esos recursos a la reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos.

Los senadores Ernesto Cordero, Roberto Gil y Jorge Luis Lavalle, afines al ex presidente Felipe Calderón, conocidos como “los rebeldes”, llamaron al PAN y las demás fuerzas polí-

ticas a actuar “y dejar de lado la simulación”, toda vez que pasó ya un mes del sismo del 19 de septiembre y en el Congreso no se ha aprobado ninguna medida para apoyar a los damnificados.

Hicieron notar que de acuerdo con el gobierno federal los daños causados por los sismos de septiembre, ascienden a 48 mil millones de pesos y el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) no es suficiente para cumplir con las labores de reconstrucción, ya que apenas cuenta con 9 mil millones de pesos.

Los legisladores reprocharon que a pesar que en los días posteriores a los sismos las distintas

fuerzas políticas se declararon dispuestas a renunciar a su financiamiento público para contribuir a las labores de reconstrucción, “hasta la fecha todo ha quedado en dichos y simulaciones”.

La propuesta que presentaron en el Senado busca que se suspenda la aplicación, hasta el primero de enero de 2019, de las reglas instauradas en la Ley General de Partidos Políticos, en materia de financiamiento público, por medio de un decreto de emergencia. Los partidos recibirían 15 por ciento de financiamiento para gasto ordinario y únicamente 50 por ciento para gastos de campaña en la elección de 2018.

Reclama PRD a Ramírez Marín por protección a Tarek y Silva

POR PATRICIA RAMIREZ

Ante la negativa de la mesa directiva de la Cámara de Diputados para someter a discusión del pleno los dictámenes de la Sección Instructora relativos a los procesos de desafuero de los diputados priistas Tarek Abdalá y Alberto Silva, el diputado perredista Omar Ortega envió un oficio a Jorge Carlos Ramírez Marín, exponiendo los motivos por los que se debe incluir el tema en la siguiente sesión ordinaria.

El documento remitido al presidente de la mesa directiva, señaló que no es facultad de la mesa directiva modificar, adecuar o reformar la legislación, y que con la conducta que ha asumido sobre las solicitudes de declaración de procedencia de los priistas Tarek Abdalá y Alberto Silva, atenta contra el orden normativo.

El también coordinador de proceso legislativo y jurídico del PRD basa sus argumentaciones en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, que marca la necesidad de las votaciones mayoritarias y el señalamiento que marca que en caso de empate en las votaciones de la Sección Instructora, los proyectos de dictamen que ésta emita deben ser sometidos a consideración del Pleno de la Cámara imperativamente.

De igual forma, señala que la consideración emitida por la secretaría de servicios parlamentarios, es errada, puesto que no hay una condición mayor, que la condición legal que señala que con una votación empatada se deben turnar al pleno los dictámenes.

“Lo que se debate es el hecho de que la presidencia de la mesa directiva pretende evadir la obligación de

someter a consideración del pleno los casos de Antonio Tarek Abdalá Saad y Alberto Silva Ramos”, señaló tras precisar que la mesa directiva no puede atribuirse facultades delegatorias no contemplada por la norma. “En otras palabras, no puede ir más allá de lo expresamente permitido por la Ley”, puntualizó.

De esta manera el diputado denunció que un tema de importancia nacional como lo es el de dos cómplices del más grande desfalco de la nación, acusado de homicidios de periodistas y activistas en Veracruz, no se quiera discutir abierta y democráticamente.

“La justicia debe ser pronta y expedita y no estar supeditada a los intereses políticos del grupo partidista en el poder. No se puede seguir jugando con artilugios jurídicos, hay que ser consecuentes y se debe demostrar si se está o no a favor de la impunidad”, concluyó.

“Deuda de mil millones de pesos, preventiva”

**SANDRA HERNÁNDEZ
Y GERARDO SUÁREZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los mil millones de pesos que fueron aprobados por la Cámara de Diputados para el Gobierno de la Ciudad de México es un techo preventivo de deuda y no necesariamente serán utilizados.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, aclaró que sólo se utilizarán los 4 mil 500 millones de pesos, el resto quedará intacto.

“Estos mil millones adicionales son simplemente preventivos, no se puede utilizar para reconstrucción. La deuda sólo puede ser para otras tareas de infraestructura”.

Abundó que se podría invertir en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

Sobre cuánto costarán los daños ocasionados por el sismo, Mancera dijo que es preferible esperar, debido a que los costos estimados se mueven constantemente.

Reacomodan presupuesto. La delegación Tlalpan recortó más de

2.5 millones de tres programas y acciones sociales para emplearlo en el programa de apoyo a 230 familias damnificadas por el sismo del 19 de septiembre pasado.

En la *Gaceta Oficial* se publicaron los ajustes a diversos programas, como al presupuesto del programa social de apoyo económico para inicio del ciclo escolar en secundarias de la demarcación.

También se afectó el programa de Centros para la atención y cuidado infantil en zonas de medio, bajo y muy bajo nivel de desarrollo social, entre otros programas. ●

Gastan diputados casi un mdp en viaje de 5 días

- Participaron en la 15 reunión interparlamentaria en España; no lograron acuerdos
- Boleto para **Guadalupe Murguía** fue 20 mil pesos más caro y duplicó gasto en viáticos

HORACIO JIMÉNEZ

—politica@eluniversal.com.mx

Nueve diputados federales gastaron casi un millón de pesos en un viaje que duró cinco días por distintas regiones de España para participar en la XV Reunión Interparlamentaria entre nuestro país y esa nación.

De acuerdo con una solicitud de información que realizó EL UNIVERSAL, este gasto lo hicieron los diputados del 8 al 12 julio y los 939 mil 219 pesos sirvieron para pagar los boletos de avión y viáticos de la estancia de los legisladores de distintas fuerzas políticas.

Los diputados federales que realizaron este viaje fueron la entonces presidenta de la Cámara de Diputados, la panista Guadalupe Murguía; los priístas María Guadalupe Alcántara, María Verónica Muñoz, Fernando Uriarte, además de los panistas Federico Döring y Alfredo Javier Rodríguez.

También asistieron el entonces diputado federal perredista Jesús Valencia; la integrante del Verde Claudia Villanueva, y el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Víctor Manuel Giorgana (PRI).

El costo promedio de cada boleto de avión redondo de los legisladores fue de 70 mil 328 pesos; sin embargo, en la relación de gastos que posee EL UNIVERSAL se detalla que el boleto de Guadalupe Murguía se elevó a 93 mil 131 pesos, aunque no se precisan las causas.

Además, el costo promedio de los viáticos para los cinco días por cada legislador fue de 27 mil 432 pesos, pero en el caso de Murguía se incrementó a 64 mil pesos.

Al hacer la suma global de los boletos de avión, esto arroja una cifra de 655 mil 755 pesos. Por viáticos se gastaron 283 mil 464 pesos, lo que da una suma global de 939 mil 219 pesos.

De acuerdo con la relación, Mur-

guía tuvo como destino Galicia Pontevedra, España, y el destino de los demás fue Bayona, mismo país.

Fuentes de Comunicación Social de la Cámara de Diputados informaron que entre los objetivos de esta reunión destacó el de fortalecer la diplomacia parlamentaria con sus pares españoles con el objetivo de abordar temas de vinculación entre ambos países en el contexto internacional que se vive. Los gastos efectuados estuvieron apegados a la norma en la materia.

A esta reunión también acudieron el entonces presidente del Senado, Pablo Escudero, así como los coordinadores del PRI, Emilio Gamboa; del PAN, Fernando Herrera; los senadores del PRD Luis Sánchez y Fernando Mayans, y el coordinador del PVEM, Carlos Alberto Puente. Asimismo, el senador priista Oscar Román Rosas; del PAN; Mariana Gómez del Campo, presidenta de la comisión de Relaciones Exteriores América Latina y Caribe, y César Octavio Pedraza.

Mientras que por el PT asistieron el vicecoordinador David Monreal y Rabinathan Salazar, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores para Europa.

Apapacho. De acuerdo con el programa oficial, a los legisladores mexicanos que acudieron a la XV Reunión Interparlamentaria se les "apapachó" con paseos en yate, comidas y cenas de lujo, así como con una visita a la Catedral de Santiago de Compostela en Vigo, España, que es considerada una de las más bellas del mundo y en donde en el año 813 se encontró el sepulcro del apóstol Santiago.

A los legisladores también se les permitió con una visita al Monte Real Club de Yates de Baiona y ahí hicieron un paseo por las Islas Cíes y por la bahía de Baiona.

Sin resu:

cretos concluyó la XV Reunión Interparlamentaria España-México que se llevó a cabo en Baiona, Galicia, en España, a la que acudieron por lo menos 15 legisladores mexicanos.

De acuerdo con el informe que entregaron al Palacio Legislativo de San Lázaro los secretarios técnicos de la Presidencia de la Cámara de Diputados, María José Reséndiz Valderrama y Héctor Castillo-Huertero Mendoza, se destacan una

939 MIL

219 PESOS sirvieron para pagar los boletos de avión y viáticos de la estancia de los legisladores de distintas fuerzas políticas entre los días 8 y 12 de julio. El encuentro fue para abordar temas de vinculación entre ambos países.

veintena de puntos que solamente son generalidades.

De acuerdo con el documento, ambas delegaciones signaron una declaración conjunta en la que se destacan que pudieron constatar el excelente momento que atraviesan las relaciones bilaterales entre ambas naciones y su intención de profundizar los lazos económicos y comerciales.

Asimismo, menciona que "pusieron de manifiesto la persistencia de amenazas para la paz y la seguridad internacionales, tales como el terrorismo, el narcotráfico, la trata de personas o los delitos conexos".

Además, "otorgaron una valoración positiva a la cooperación policial desarrollada hasta el momento e hicieron hincapié en los excelentes resultados obtenidos en las actividades formativas, especialmente las activi-

Fecha 21-OCT-2017

Página 5

Sección NACIONAL

dades de capacitación policial”.

Quizá como algunos de los acuerdos que se alcanzaron están que “pusieron en valor la declaración conjunta relativa a la cesión de la Casa Buñuel, que permitirá una más estrecha colaboración entre la industria cinematográfica de los dos países y, en general, de toda la comunidad iberoamericana” y “coincidieron en destacar la intensa acción de-

sarrollada por el Centro Cultural de España en México, pieza indispensable en el acercamiento cultural entre los dos países”.

EL UNIVERSAL informó el pasado 29 de agosto que el Senado pagó 1.3 millones de pesos por boletos de avión y viáticos de la delegación de nueve senadores que acudieron a la reunión interparlamentaria México-España en la ciudad de Vigo.

La tesorería sdeñaló que a Pablo Escudero Morales (PVEM), presidente del Senado, no se le otorgaron recursos para realizar el viaje. Se conoció que el legislador del PVEM pagó de su propia bolsa el costo del boleto de avión y viáticos. ●

Ley de Ingresos favorece finanzas sanas: Meade

EL TITULAR de Hacienda reconoce que lo aprobado por diputados respeta meta de superávit; admite pendientes en Estado de derecho

Por Jonathan Bautista >
mexico@razon.com.mx

JOSÉ ANTONIO Meade, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público agradeció a los diputados pues dijo, respetaron la meta de alcanzar un superávit para las finanzas públicas en 2018.

Lo anterior significa que el próximo año el gobierno no saldrá a los mercados a pedir prestado o endeudarse para pagar los intereses de la deuda.

Ante empresarios y banqueros reunidos en el Club de Industriales, Meade se refirió al proyecto de Ley de Ingresos de la Federación 2018 que se aprobó por mayo-

ría en San Lázaro y al que sólo modificaron la estimación para el tipo de cambio y el precio del petróleo.

"Eso representa el compromiso con la estabilidad y con la salud de las finanzas públicas porque se irá reduciendo la deuda. Lo que estamos esperando con cargo al dictamen que se aprobó es que de nueva cuenta tengamos un superávit primario que nos permita que la deuda siga cayendo como porcentaje del PIB en 2017 y 2018", afirmó.

En una conferencia para hablar de la economía de México,

afirmó que el país crece no sólo de manera resistente y balanceada, sino de una forma más incluyente.

Asimismo, dijo, se debe seguir trabajando en impulsar la inversión y el empleo con las reformas estructurales que hoy es-

tán cambiando no solamente en ley, sino en la práctica la forma y las fuentes de crecimiento en México.

Agregó que también se requiere continuar trabajando en transparencia presupuestaria y en Estado de derecho, reconociendo que en este tema las reformas arquitectónicas fueron las últimas que empezamos a diseñar, pero las más importantes si queremos un México que sea distinto hacia adelante.

Reconoció que falta madurar el sistema de justicia penal y anticorrupción, pero, dijo, los primeros pasos ya se dieron.

> eldato

MEADE reiteró que México es más que el TLC con Norteamérica, y que el país seguirá para lograr un buen acuerdo.

Salarios con alzas mayores a inflación pagarán más ISR

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

●●● Los trabajadores que hayan recibido un aumento salarial superior a la inflación se verán afectados con la actualización que aprobó la Cámara de Diputados de las tarifas del Impuesto Sobre la Renta (ISR), advirtieron fiscalistas consultados.

Consideraron que sería desacertado actualizar tarifas porque al quitarles más de impuestos a contribuyentes personas físicas, se limitará la capacidad de consumo, independientemente del nivel salarial. Y a sea incluso a quienes ganan más, es un freno al consumo y la inversión.

Lo anterior fue confirmado por el titular de la Unidad de Política de Ingresos Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Juan Rebolledo Márquez Padilla.

“Si alguien recibió un aumento salarial superior a la inflación, por ese lado sí será una contribución, pero si no obtuvo un incremento, se beneficiará”, afirmó.

El jueves pasado la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó incluir una apéndice para modificar la carátula y el quinto párrafo del artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal 2018, para actualizar la tarifa del ISR aplicable a personas físicas.

Según la Ley del ISR, el reajuste

tarifas se debería hacer cuando la inflación acumulada supere 10%, tomando en cuenta la última actualización, que fue en 2013.

El viernes pasado el pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen de la Comisión de Hacienda en lo general y en lo particular, sólo con el voto en contra de la oposición.

Impuesto oculto. El socio de la firma de abogados Hogan Lovells, Jaime Espinosa de los Monteros, dijo que tomando en cuenta el nivel de la inflación, será un impuesto oculto para personas con sueldos altos.

Por eso consideró que fue una decisión inadecuada actualizar las ta-

ritas, cuando se necesita liquidez y las deducciones personales de impuestos están limitadas.

“Si nosotros se lo incrementamos, sea cual sea su nivel (sueldo), eso desincentiva el consumo, y va a tener una baja en la producción, en servicios y comercios; eso no es detonante de empleos”, dijo.

Refirió que en el sexenio de Felipe Calderón se tenía una tasa máxima del ISR a personas físicas de 28%, y actualmente una marginal de 35%.

Consideró que se debería retomar la propuesta de generalizar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El integrante de Investigación Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM), Roberto Vázquez, señaló que el que tenga una percepción más alta pagará más ISR, pues quienes ganen arriba de 83 mil pesos les aplicarían una tasa de 38% a 40% con la actualización, frente a la vigente de 35%. ●

■ **Violó código de conducta en varias indagaciones: Elías Beltrán**

Cesa PGR al fiscal electoral; apelará al Senado, advierte

- El ex titular de Fepade denunció presión de Lozoya en pesquisa de Odebrecht
- Venganza porque investigaba los supuestos sobornos de la empresa: Morena
- Los partidos de oposición exigen que se reintegre en el cargo a Nieto Castillo

■ **La PGR asegura que la destitución fue por “transgredir el código de conducta”**

Cesan al titular de la Fepade por revelar investigación contra Lozoya

■ El funcionario dice que es “un hombre de leyes” y acudirá al Senado, donde se le puede reinstalar

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Santiago Nieto Castillo fue cesado como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), por “haber transgredido el código de conducta” de la Procuraduría General de la República (PGR), revelar indebidamente información de diversas investigaciones y poner en riesgo las indagatorias al posibilitar que presuntos delinquentes no sean juzgados al alegar violaciones al debido proceso.

Uno de los casos por los que fue destituido Nieto Castillo es la investigación que inició en contra de Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), por presuntos actos de corrupción relacionados con la empresa Odebrecht.

En respuesta a su remoción, el ex funcionario difundió a través de su cuenta de Twitter que es “un hombre de leyes” y que acudirá al Senado en términos de la Constitución, ya que al haber sido ratificado por ese órgano legislativo, su destitución puede ser objetada por el voto de la mayoría de los miembros presentes de esa cámara

en una sesión que debe realizarse en los siguientes 10 días hábiles.

Alberto Elías Beltrán, encargado de despacho de la PGR, afirmó que el despido fue porque Nieto Castillo realizó diversas declaraciones en medios de comunicación en las que violentó la “reserva estricta que establece la Constitución y el Código Penal. En otras palabras, esa violación tan estricta y reservada de las investigaciones es tan grave que puede provocar que un inocente sea inculcado o que un probable delincuente quede en libertad, por lo que la procuraduría no va a permitir que por supuestos errores se beneficien las personas que están sujetas a una investigación de la probable comisión de un delito, sea quien fuere esa persona. No permitiremos que por errores tengan algún beneficio que les prometa su libertad y se violente el debido proceso”.

Al filo de las 13:30 horas, la

PGR dio a conocer el cese de Nieto Castillo y ratificó “su compromiso de vigilar que las actuaciones de los servidores públicos sean apegadas a la legalidad y ética institucional, así como a las

disposiciones de la investigación en sistema procesal acusatorio”.

Casi dos horas después, en su cuenta de Twitter Nieto Castillo fijó su postura ante su cese, e indicó que llevará el caso al Senado.

El funcionario fue designado titular de la Fepade en febrero de 2015, y por acuerdo del Senado estaría en ese puesto hasta el 30 de noviembre de 2018.

Pero como al parecer Nieto Castillo violó el código de conducta de esa institución, el titular de la PGR lo podía remover de su cargo.

Ello tuvo que ver directamente con el caso Odebrecht y Lozoya Austin, ya que durante su gestión como titular de la Fepade se inició una carpeta de investigación en contra del ex director de Pemex porque supuestamente participó en una red de funcionarios públicos que recibió 10.5 millones de dólares como soborno para que se adjudicaran contratos a la empresa brasileña, y parte de ese dinero se habría sido utilizado en cuestiones electorales en 2012.

Además, Nieto Castillo dio a conocer el supuesto contenido de una “carta” en la que, según el ex

Fecha 21-OCT-2017

Página

PP-3

Sección Político

fiscal, Lozoya Austin le exigió que lo declarara inocente de los cargos por los que le investigaba y le ofreciera una disculpa.

No es la primera ocasión que

— Nieto Castillo hablaba de investigaciones en curso, y ello le generaba críticas o cuestionamientos de mandos de la PGR, pero debido a su autonomía no se le había cesado.

Otro caso en el que Nieto Castillo realizó declaraciones a medios de comunicación en las que ventilo públicamente sus actuaciones sucedió en septiembre de 2015, cuando el ex titular de la Fepade solicitó una orden de aprehensión en contra de Arturo Escobar, quien se desempeñaba como subsecretario de Gobernación.

El asunto generó revuelo, ya que Arturo Escobar era uno de los

dirigentes importantes del Partido Verde Ecologista de México, y a pesar de una denuncia en contra de Nieto Castillo presentada ante la Visitaduría General de la PGR, el entonces titular de la Fepade no fue sancionado.

La carta

Desde hace unos días comenzó a circular el documento que entregó el pasado 16 de agosto la defensa de Lozoya Austin a la Fepade, y de la cual *La Jornada* obtuvo copia. En el texto, el ex director de Pemex solicita que se le cite a comparecer para responder a las acusaciones en su contra, y no refiere ninguna exigencia para que se le declare inocente.

En el documento, que consta de seis páginas y tres anexos, Lozoya Austin menciona que

“con la finalidad de aclarar ante la ciudadanía, ante la opinión pública y ante las autoridades correspondientes el legal actuar del suscrito en el cargo que en su momento desempeñé como director de Pemex y para evitar que se genere una persecución política en mi contra, es que ante usted de manera respetuosa y en ejercicio de mis garantías, vengo a solicitar se me haga de conocimiento de manera personal o a través de mis abogados, si existe en mi contra alguna imputación y el contenido de la misma”.

De igual manera, Lozoya pidió que se le girara un citatorio para comparecer en las indagatorias iniciadas, “lo anterior para el esclarecimiento de los hechos, así como para aportar, si es necesario, la información que se me requiera”, además de puntualizar que se encuentra localizable.

Objetan Morena, PAN y PRD cese de fiscal electoral

- Buscarán restituir en el cargo a **Santiago Nieto**
- Puso en riesgo indagatorias al revelar datos: **PGR**

JUAN ARVIZU Y DENNIS GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

Las bancadas del PAN, PRD y PT (esta última afín a Morena) en el Senado objetarán la destitución del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Santiago Nieto Castillo, y buscarán mayoría simple en el pleno para restituir en el cargo al ex funcionario.

El senador panista Roberto Gil adelantó que en el trámite pedirán la comparecencia del titular de la PGR y la garantía de audiencia para el hoy ex fiscal. Afirmó que la remoción es jurídicamente cuestio-

nable y políticamente atroz. Se trata, dijo, de un error que costará mucho a la credibilidad del gobierno.

Luis Sánchez Jiménez (PRD) indicó que su grupo impulsará que se forme la mayoría simple requerida para que Nieto Castillo siga a la cabeza de la FEPADE.

Miguel Barbosa, senador del PT (y simpatizante de Morena), aseguró que la remoción de Nieto se debió a los avances en las investigaciones de sobornos de Odebrecht al ex director de Pemex Emilio Lozoya.

Santiago Castillo Nieto fue removido ayer de la FEPADE por violar la reserva de información en investigaciones en curso.

Fuentes consultadas de la PGR mencionaron que Nieto Castillo, como titular de la FEPADE, hizo públicos documentos clasificados como reservados que ponen en riesgo las investigaciones por presuntos delitos electorales.

El subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, y desde el pasado lunes encargado de despacho de la Procuraduría General de la República, Alberto Elías Beltrán, dijo que Santiago Nieto Castillo transgredió el Código de Conducta de la PGR al hacer públicos datos de investigaciones.

Elías Beltrán explicó que existe la estricta reserva de las investigaciones para garantizar el principio de inocencia de una persona y para evitar que se argumenten faltas al debido proceso.

Morena, PAN, PRD y ONG defienden probidad de fiscal

JUAN ARVIZU Y DENNIS GARCÍA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

●●● Las bancadas del PAN, PT, PRD y legisladores afines a Morena en el Senado objetarán la destitución del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Santiago Nieto; buscan sumar sus votos y alcanzar mayoría simple en el pleno de la Cámara Alta, con lo que restituirían en el cargo al ex funcionario removido.

El senador Roberto Gil adelantó que objetarán la destitución y en dicho trámite pedirán la comparecencia del titular de PGR y la garantía de

audiencia para el hoy ex fiscal. Afirmó que la remoción es jurídicamente cuestionable y políticamente atroz. Se trata, argumentó, de un error que costará mucho en la credibilidad del gobierno mexicano.

La Comisión Permanente del Partido Acción Nacional determinó solicitar a los senadores emanados de blanquiazul ejercer su facultad constitucional para objetar esta remoción que, afirma, es "inaceptable".

El secretario general del PAN, Damián Zepeda, dijo que los senadores del blanquiazul deben hacer uso del recurso que permite oponerse a la remoción de Santiago Nieto.

La aspirante presidencial independiente Margarita Zavala expresó que ante la remoción del titular de la FE-

PADE, "en pleno proceso electoral", el Senado de la República debe objetar la decisión.

Luis Sánchez Jiménez, coordinador del PRD, dijo que "no puede ser que de un plumazo se quiten de encima a un fiscal".

A su vez, el senador del PT, Miguel Barbosa Huerta, aseguró que la destitución de Nieto Castillo se debió a los avances en las investigaciones de sobornos de la empresa Odebrecht al ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya.

El legislador Mario Delgado afirmó que el Senado no permitirá el cese y la próxima semana se objetará la determinación para que la mayoría de la Cámara Alta lo ratifique nuevamente y permanezca en el cargo.

La presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales, aseguró que lo

ocurrido son señales claras de que la maquinaria gubernamental ya se echó a andar. "Son señales claras de que la maquinaria ya se echó a andar", señaló la perredista.

Añadió que la Constitución prevé que esta destitución puede ser objetada por el voto de la mayoría en la Cámara de Senadores dentro de un plazo de 10 días hábiles, acción que se determinó sea impulsada desde el PRD.

Por su parte, el representante del PAN ante el INE, Jorge López Martín, le envió una solicitud al presidente del Senado, Ernesto Cordero, para que objete la remoción, y argumentó que sólo el titular de la PGR puede destituir a funcionarios, no encargados de despacho.

En tanto, el representante de Morena ante el INE, Horacio Duarte, dijo que es una venganza hacia un "fiscal incómodo", porque investigaba los presuntos actos de corrupción de Lozoya en el caso Odebrecht.

Indicó que ojalá el Senado de la República sea un "órgano digno", ejerza su facultad y no permita la remoción de Nieto por parte de la Procuraduría General de la República.

Asimismo, la coordinadora de los diputados de Morena, Rocío Nahle, dijo que con el despido de Santiago Nieto queda claro que el Presidente de la República quiere "proteger a Lozoya por el escándalo de Odebrecht, que financió la campaña".

Debilidad institucional. Más de una decena de organizaciones y di-

versos especialistas advirtieron que en un contexto de debilidad institucional la remoción resulta "extremadamente preocupante" y "constitucionalmente cuestionable".

En un comunicado firmado por diversas organizaciones y difundido por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, destacaron que la FEPADE no sólo investigaba el caso Odebrecht, sino otros temas sensibles.

Las ONG también consideraron inquietante e insuficiente la explicación ofrecida por el procurador general en funciones, Alberto Elías Beltrán, al decir que Nieto Castillo transgredió lo dispuesto en el Código de Conducta de la PGR, "cuando la última noticia que tuvimos del ahora ex fiscal fue su posicionamiento respecto a que el ex director de Pemex, Emílio Lozoya, le había pedido un pronunciamiento público sobre su inocencia en el caso Odebrecht", puntualizó.

"En ausencia de una explicación creíble respecto a su remoción, no queda más que concluir que la FEPADE es una víctima más de la falta de respeto a los principios de autonomía e independencia que caracterizan a las instancias de procuración y administración de justicia de este país", afirmó la organización.

En ese sentido, los firmantes expresaron su preocupación ante la vulneración de las capacidades institucionales y principios democráticos. "

La senadora Angélica de la Peña Gómez dijo que esta decisión debió autorizarla el presidente Enrique Peña Nieto, pues el encargado de la PGR

"Algunas designaciones, y ahora esta destitución, son señales claras de que la maquinaria [del gobierno] ya se echó a andar"

ALEJANDRA BARRALES
Presidenta nacional del PRD

"La FEPADE es una víctima más de la falta de respeto a los principios de autonomía e independencia que caracterizan a las instancias de procuración y administración de justicia de este país"

POSTURA DE ONG

no es autónomo y deberá sustentar con detalle los motivos del despido del fiscal, que podrá ser revertido por una mayoría simple de los presentes en el pleno. ●

Condenan ciudadanos el cese de Nieto

ROLANDO HERRERA

Distintas organizaciones sociales, activistas e intelectuales condenaron la remoción del Fiscal de Delitos Electorales, Santiago Nieto, y exigieron que el Senado haga uso de su facultad para objetar dicha determinación.

En un comunicado, consideraron que es preocupante que la separación del funcionario se haya dado una vez iniciado el proceso electoral de 2018 y luego de que éste denunciara presiones por parte del ex director de Pemex Emilio Lozoya, a quien

estaba investigando.

“Expresamos nuestra preocupación ante la vulneración de las capacidades institucionales y principios democráticos, exigimos una explicación clara sobre los motivos del despido del Dr. Santiago Nieto y también exigimos que el Senado se pronuncie sobre el caso y, en su caso, utilice su facultad de objetar la remoción en los próximos 10 días”, indicaron.

También exigieron que la PGR explique claramente cuáles fueron las razones que llevaron a su encargado de despacho, Arturo Elías, ha

despedir a Nieto, pues no es suficiente argumentar que incumplió con el código de conducta de la dependencia.

“Es por todos conocido que la FEPADE no sólo investigaba el caso Odebrecht sino otros episodios sensibles, como los de funcionarios públicos de Chihuahua, a los que el ex Gobernador César Duarte les retenía parte del salario para ser entregado a su partido político, o la relación de OHL con posibles delitos electorales”, dijeron.

Las organizaciones que firman son las que se han agrupado en torno a los mo-

vimientos #VamosPorMás y #FiscalíaQueSirva, como son: Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), Coparmex, Causa en Común, Centro de Estudios Espinosa Yglesias y México Evalúa.

A nivel individual suscribieron Jacqueline Peshard, presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción; Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana; el escritor Héctor Aguilar Camín y los constitucionalistas Pedro Salazar y José Roldán Xopa, entre otros.

Fecha 21-OCT-2017

Página 2

Sección PRIMERA

AMLO CALIFICA DE “PREPOTENTE” LA DECISIÓN

TARIMORO, Gto.— Andrés Manuel López Obrador calificó de “prepotente y arbitrario” el cese del fiscal de la Fepade, Santiago Nieto Castillo.

El dirigente de Morena dijo a **Excélsior** que no es posible que por un supuesto comportamiento indebido de ética, el combate

a la corrupción quede por debajo del interés público que representa para nuestro país el caso Odebretch.

Sobre todo, dijo, cuando no se ha esclarecido el presunto financiamiento que recibió el exdirector de Pemex, Emilio Loyosa, de la empresa petrolera brasileña.

— Isabel González



LLAMA AL LEGISLATIVO A DAR MARCHA ATRÁS A LA DECISIÓN "UNILATERAL"

La remoción atenta contra el estado de derecho: Coparmex

PAN, PRD y Morena exigen una explicación "amplia y puntual" a fin de poder objetar

Eduardo de la Rosa/México

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) calificó de "atentado al estado de derecho, la justicia y la democracia en México" la remoción del fiscal especializado en Atención a Delitos Electorales, Santiago Nieto Castillo.

Mediante un comunicado, el organismo patronal que preside Gustavo de Hoyos Walther, llamó al Senado a dar marcha atrás a la decisión "unilateral" del encargado del despacho de la Procuraduría General de la República, Alberto Elías Beltrán.

"La remoción de Santiago Nieto es un signo de grave regresión que atenta contra el estado de derecho en México, particularmente en estos momentos en los que la exigencia ciudadana de contar con una Fiscalía General de la República que sirva y un fiscal anticorrupción son demandas que han sido ignoradas tanto por el Ejecutivo nacional como por el Poder Legislativo", resaltó.

La Coparmex señaló que sancionar a servidores públicos que han mostrado profesionalismo, ética y compromiso con la corrupción, encabezan investigaciones para transparentar el uso de los recursos y las prácticas en las campañas electorales, en año previo a la elección presidencial, es muestra de un gobierno insensible a la urgencia de democracia, justicia

social y equidad, que impera en la sociedad mexicana.

"En Coparmex reprobamos que un área tan sensible como la que investiga los delitos electorales sea rehén de intenciones políticas; exigimos al Senado que represente verdaderamente el interés ciudadano y restituya a Santiago Nieto al frente de la Fepade, para que continúe con la destacada labor de investigación que viene realizando", indicó.

Artículo 18

Senadores de PAN, PRD y Morena exigieron una explicación "amplia y puntual" sobre la destitución de Nieto Castillo, a fin de que el órgano legislativo esté en condiciones de ejercer su facultad de objeción.

Resaltaron que lo único que la PGR dejó ver es que pudo haber incurrido en una falta en su desempeño como fiscal al revelar el contenido de un documento que forma parte de una investigación a su cargo.

Cuestionaron el argumento de la Procuraduría General de la República (PGR) sobre que fue removido por haber transgredido lo dispuesto en el Código de Conducta de la institución.

El artículo 18 de la reforma política de 2014 establece que la destitución del titular de la Fepade podrá ser objetada por el voto de la mayoría de los miembros presentes en el Senado dentro de un plazo de 10 días hábiles;

en caso de que se vote contra la remoción, deberá ser restituido.

Para revertir el cese de Nieto Castillo se requiere de la mayoría simple de los miembros presentes en el Senado, es decir, 65 votos. En el supuesto de que los 128 estuvieran presentes, con los votos de PAN (37), PRD (ocho), PT (16) e independientes (cinco) se alcanzan 66 votos; en tanto que entre PRI y PVEM suman 62

una investigación contra Emilio Lozoya Austin sobre supuestos sobornos del conglomerado brasileño Odebrecht.

En tanto, en la Cámara de Diputados, el Frente Ciudadano por México, que conforman PAN, PRD y MC, coincidió en que la destitución del titular de la Fepade es una muestra más de corrupción y de la protección que se le quiere dar al ex director de Pemex.

El vocero de la bancada panista, Jorge López, calificó la decisión de retroceso y de medida autoritaria que daña a las instituciones encargadas de impartir justicia en el ámbito electoral.

Por ello, en su calidad de representante legislativo del PAN ante el INE, envió una solicitud al presidente del Senado, Ernesto Cordero, para que se aplique la ley y la salida del fiscal especializado sea votada en el pleno como marca la ley. M

Con información de:

Silvia Arellano y Elia Castillo

CLAVES ●●●

"Falta de respeto"

➔ Mexicanos contra la Corrupción calificó la destitución del fiscal de extremadamente preocupante y consideró insuficiente la explicación de PGR.

➔ El grupo civil señaló que esta salida se suma a una lista de acciones que han vulnerado las instituciones de procuración e impartición de justicia.

➔ Indicó que la Fepade es una víctima más de la falta de respeto a los principios de autonomía que debe caracterizar a las instancias de justicia.

El líder de la fracción del PRD, Luis Sánchez, y el senador del bloque PT-Morena, Miguel Barbosa, recordaron por separado que Nieto Castillo ha seguido

Se comprometen 9 partidos con la igualdad de género

- Se unen a proyecto HeForShe de la ONU
- Realizarán campañas con perspectiva de equidad

HORACIO JIMÉNEZ

—política@eluniversal.com.mx

Los nueve partidos que participarán en el proceso electoral 2017-2018 firmaron y se comprometieron con la campaña HeForShe (Nosotros por Ellas), impulsada por ONU Mujeres, que tiene como objetivo impulsar políticas públicas para la igualdad de género y la promoción de derechos humanos femeninos.

Los compromisos fueron firmados por las y los representantes del PAN, Marcela Torres Peimbert; PRI, José María Tapia; PRD, Beatriz Mojica Morga; PT, Alberto Anaya Gutiérrez; Partido Verde, Antonio Xavier López Adame; MC, Claudia Trujillo Rincón; Panal, Luis Castro Obregón; Morena, Yeidckol Polevnsky Gurwitz; y Encuentro Social, Hugo Éric Flores Cervantes.

En su discurso, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que los partidos tendrán que aplicar la equidad de género en las próximas elecciones y deberán combinarlo con el hecho de que, por primera vez, habrá reelección en muchos cargos a puestos de elección popular.

“Que los partidos políticos se adueñen de la causa de la paridad y la inclusión, que la practiquen de manera cotidiana en su vida interna, en las postulaciones de sus candidaturas a los puestos de elección popular, enfrentando los desafíos que hoy, por cierto, la paridad tiene, que [son] con-

14%

DE LOS MUNICIPIOS, de los 2 mil 445 que hay en el país, son gobernados por mujeres; sólo hay una gobernadora.

vivir armónicamente y no de manera contradictoria con otras novedades de la propia evolución política y democrática de nuestro país”, dijo Córdova.

La representante de ONU Mujeres en México, Belén Sanz Luque, afirmó que “como partidos políticos tienen ante ustedes la oportunidad de demostrar la razón de su existencia: lograr que las personas ejerzan en plenitud sus derechos políticos y electorales y, gracias a ello, expresen las formas en que consideran que pueden convertir a su sociedad en un lugar en el que todas y todos tengan la oportunidad de ser quienes son y desarrollar sus capacidades”.

Además, explicó que la participación de las mujeres en el Poder Ejecutivo y Judicial es aún exigua. Ninguna mujer presidenta en la historia de México, aseguró, sólo tres secretarías de Estado de 18; sólo dos ministras de 11 en la SCJN, es decir, 18%; y sólo dos magistradas del Tribunal Electoral, es decir, 29%. A nivel local,

sólo una mujer gobernadora de 32 estados (3%). Mientras que sólo 14% de los 2 mil 445 municipios son gobernados por mujeres.

Las mujeres en los partidos políticos representan 25% en los órganos de dirección, a pesar de que ocho de los nueve partidos políticos nacionales cuenta con una unidad de la mujer o igualdad en la estructura partidaria, sólo dos de ellas tienen facultad para ingerir o participar en los procesos de selección de candidaturas.

Los cinco compromisos de HeForShe son: garantizar que las plataformas de los partidos políticos en el proceso electoral de 2017-2018 promuevan los derechos humanos de las mujeres reconocidos en los tratados internacionales de los que México es parte; capacitar a todas las candidatas y candidatos en materia de género, igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y no discriminación.

Además plantea la necesidad de garantizar la paridad de género en la integración de sus órganos directivos partidistas; implementar un protocolo de prevención, atención, sanción y reparación del daño en el caso de violencia contra las mujeres, al interior del partido político; en relación con la publicidad, propaganda política y electoral, así como las campañas, garantizar y verificar que las candidatas mujeres tengan acceso a los recursos en igualdad de circunstancias que los hombres y que no reproduzcan estereotipos de género. ●

DESTACA PROTOCOLO PARA USO DE FUERZA

Policías tienen derechos y CNDH debe ponerse en sus botas: Sales

Por Carlos Jiménez

EL COMISIONADO Nacional de Seguridad afirma que agentes reaccionan en defensa de la vida; el organismo es aliado de nuestras causas, dice a *La Razón*

ACEPTA la recomendación de la Comisión por operativo en Nochixtlán, Oaxaca, en 2016; abona a mejorar en el respeto a las garantías fundamentales, considera

RENATO SALES HEREDIA

CARGO: comisionado nacional de Seguridad desde agosto de 2015
FORMACIÓN: licenciado en derecho (UIA), maestría en filosofía (UNAM), diplomados en derecho en Madrid y Barcelona

TRAYECTORIA: coordinador nacional Antiseruistros, subprocurador de Control Regional de la PGR, procurador general de Justicia de Campeche

Reconoce que el organismo es un "aliado" de la dependencia

"La CNDH tendría que ponerse en las botas de nuestros policías"

TITULAR DE LA CNS recuerda que agentes deben que reaccionar en segundos para proteger su vida y la de los demás; pide elevar a ley el protocolo sobre uso de la fuerza

federales en aquel poblado oaxaqueño el año pasado.

Sin embargo, también se concluyó que aquel día 12 agentes federales tuvieron la calidad de víctimas, debido a las agresiones que sufrieron por parte de personas que los atacaron y los lesionaron, mientras ellos realizaban su trabajo.

Por Carlos Jiménez >
carlos.jimenez@razon.com.mx

nal de los Derechos Humanos "tendría que colocarse de igual forma en las botas del policía".

> el dato

SEGÚN una reciente encuesta del Inegi, la PF tiene un nivel de confianza entre la población de 66.5%, en tanto que su nivel de efectividad alcanzó un 72%.

¿Qué opina de la recomendación emitida recientemente por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? Sabemos que la CNDH reconoce en los policías también a personas sujetas de derecho, igualmente amparadas por la tutela constitucional que presume la inocencia.

Luego de aceptar la recomendación emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por el operativo en Nochixtlán, Oaxaca, del 16 de junio de 2016, el titular de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), Renato Sales Heredia, aseguró que están convencidos de que el organismo defensor "es un aliado en nuestras causas".

En entrevista con *La Razón*, Sales Heredia afirmó que los elementos de la Policía Federal (PF) también tienen derechos, y constantemente son capacitados para el momento en que deban hacer el uso de la fuerza.

Sin embargo, dijo, la Comisión Nacio-

Y es que, enfatizó, durante los diversos operativos implementados por la institución, los agentes tienen que reaccionar ante diversas situaciones en sólo cuestión de segundos, a fin de proteger a la ciudadanía y su integridad.

Apenas el miércoles, la CNDH emitió la recomendación TVG/2017 en la que señaló lo que, consideró, fueron diversas fallas durante un operativo implementado por policías estatales y

¿Qué acciones se están realizando con los agentes de la policía? Se ha impulsado la capacitación a todos los elementos de la Policía Federal. Hemos

implementado prácticas operativas. Se les ha dado capacitación en materia de derechos humanos, capacitación en la forma de realizar las entrevistas con los detenidos; se les ha hecho la entrega de

tarjetas para el uso de la fuerza.

¿Y en cuanto al uso de la fuerza? Los hemos capacitado para hacer el uso de la fuerza, sólo cuando sea estricta y absolutamente necesario; porque a veces lo es.

Respecto a los agentes que resultaron lesionados el día de aquel operativo en Oaxaca, el funcionario insistió en que "también los policías tienen derechos".

El titular de la CNS dijo que la recomendación emitida por el organismo defensor será aceptada en sus términos, específicamente en todo aquello que

abone a que la institución mejore su esquema operativo en el marco de respeto a las garantías individuales y el uso de la fuerza pública, y reiteró que la Comisión y la Policía Federal ratifican su compromiso "indeclinable" con el respeto a los derechos fundamentales.

Como muestra de ello, dijo, se encuentra el protocolo de actuación de la Policía Federal sobre el Uso de la Fuerza, el cual fue emitido el mismo día en que se emitió la recomendación por parte de la CNDH.

Explicó que dicho protocolo tiene por objeto proveer parámetros y condiciones mínimas que permitan diferenciar técnicas, tácticas, armas y niveles de fuerza, atendiendo las circunstancias que se presenten, ya sea para aumentar o para disminuir el grado de intervención.

Asimismo insistió en la necesidad de

que el referido protocolo se eleve al nivel de Ley General para el Uso de la Fuerza, a fin de que funcione de manera más eficaz y que norme concurrentemente

PROTOCOLO FEDERAL

Niveles para el uso de la fuerza de la PF, publicados en el *Diario Oficial*:

- » **1. Presencia policial:** es la primera forma de contacto con la ciudadanía
- » **2. Verbalización:** interacción con la o las personas a intervenir, sin que éstas se resistan a las órdenes, con la finalidad de disuadirlos o convencerlos.
- » **3. Control de contacto:** puede usar la fuerza ante una resistencia pasiva ante la inobservancia a una orden, a fin de evitar una resistencia activa.
- » **4. Control físico:** incluye el empleo de técnicas, armas menos letales y equipo que permitan controlar e inmovilizar a las personas con el menor daño posible
- » **5. Técnicas defensivas menos letales:** empleo de técnicas que permitan al agente defenderse, controlar y/o inmovilizar en proporción a la agresión no letal.
- » **6. Fuerza potencialmente letal:** acción que puede causar daño físico severo o la muerte; se puede realizar ante una agresión letal, en defensa propia o de terceros, cuando otras medidas resulten insuficientes.

a los tres órdenes de gobierno. De hecho aseguró que esto servirá para dotar de resguardo al policía.

El comisionado Sales recordó algunos de los principios del Uso de la Fuerza, los cuales son reconocidos por la misma Organización de las Naciones Unidas (ONU).

"Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley no emplearán armas de fuego contra las personas salvo en defensa propia o de otras personas, en caso de peligro inminente de muerte o lesiones graves, o con el propósito de evitar la comisión de un delito particularmente grave que entrañe una serie amenaza para la vida o con el objeto de detener a una persona que represente ese peligro y oponga resistencia a su autoridad", se explica en uno de estos principios.

El funcionario federal insistió en que están comprometidos en el fortalecimiento de la institución en la materia, y para ello, detalló, se han realizado más de 63 mil capacitaciones y los elementos han tomado diversos cursos vinculados preci-

samente con el tema.

"Los policías son personas y tienen derechos. La CNDH tendría que ser capaz de colocarse de igual forma en las botas del policía que tiene que reaccionar en segundos, en defensa de su vida y la de sus semejantes", concluyó.



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos reconoce en los policías también a personas sujetas de derecho, igualmente amparadas por la tutela constitucional que presume la inocencia"

12

Elementos de la PF, considerados víctimas en Nochistlán

63

Mil capacitaciones se han dado a los integrantes de la PF

■ La investigación sobre ataques a los agentes corresponde a las procuradurías

La CNDH sí documentó agresiones contra policías en Nochixtlán, aclara visitador

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) insistió en que el operativo policiaco en la comunidad oaxaqueña de Nochixtlán, en junio de 2016, estuvo mal planeado y mal realizado, y subrayó que en la recomendación sobre esos hechos documentó no sólo las agresiones contra civiles, sino también contra policías.

Como se informó en estas páginas el jueves anterior, el organismo público emitió la recomendación 7VG/2017, en la cual consignó que policías federales y estatales incurrieron en uso excesivo de la fuerza.

De acuerdo con el estudio de la CNDH, los agentes cometieron graves violaciones de derechos humanos contra la población, incluso contra quienes no participaban en el bloqueo en la autopista México-Oaxaca, entre ellos mujeres, menores de edad y adultos mayores.

Mala ejecución, reitera

En entrevista con *La Jornada*, el segundo visitador general del organismo, Enrique Guadarrama

López, enfatizó que el operativo policiaco del 19 de junio de 2016 en Nochixtlán estuvo “mal programado, mal diseñado y mal ejecutado, porque no hubo un análisis de inteligencia previo” ni planeación adecuada.

Un ejemplo de lo anterior, indicó, es que en las acciones participaron elementos policiales que no tenían capacitación para actuar en un escenario de esa naturaleza, entre ellos algunos que se dedican únicamente a cortar el pelo, forman parte de la banda de música

de la Policía Federal o sólo cumplían labores administrativas.

“Hubo algunos agentes que participaban por primera vez en un operativo así y no habían recibido adiestramiento, y algunos nos dijeron que ya llevaban 24 horas continuas de servicios, pero les indicaron que tenían que estar (en Nochixtlán). Si van a hacer un operativo, que lo hagan bien, porque si no, están poniendo en riesgo a sus propios elementos”, subrayó el visitador.

En ese contexto, Guadarrama

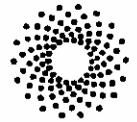
lamentó que “en algunos medios se diga que en la recomendación no consideramos el tema de los policías que fueron agredidos. Sí están contemplados en nuestro

documento, en el apartado específico sobre el contexto” de lo ocurrido en Nochixtlán.

“Se está abriendo un falso debate sobre si los policías tienen o no derechos humanos. ¡Claro que los tienen!, pero aclaramos que la CNDH conoce de actos de autoridades que violan derechos humanos. A quien toca investigar

las agresiones contra policías es a las instituciones de procuración de justicia”.

Esos señalamientos no sólo fortalecen la idea equivocada de que la CNDH “sólo defiende delincuentes, sino que además tratan de cubrir ineficiencias, ineptitudes y falta de planeación”, enfatizó Guadarrama.



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 21-OCT-2017

Página 23

Sección NEGOCIOS

TITULAR DE ENERGÍA

Licitarán campo agotado para almacenaje de gas

Yeshua Ordaz/México

El secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, comentó que el siguiente año se buscará licitar un campo declarado como agotado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos como campo de almacenaje natural de gas.

Comentó que este campo abandonado que pertenecía a Pemex está ubicado en Tamaulipas y ya concluyeron los trámites con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) para que sea desincorporado del patrimonio nacional y asignado al Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas).

"Esta caverna podría ser habilitada para el almacenamiento natural de gas y garantizar la seguridad energética; este será el primer proyecto bandera. Tuvimos que diseñar un procedimiento especial para dar esta nueva función a un campo agotado", indicó Joaquín Coldwell.

En el marco del cuadragésimo Foro de la Industria Química, añadió que hay otros campos y cavernas que se pueden habilitar para el almacenamiento de gas en el noroeste y suroeste del país, y una vez que se licite el primero se podrán sumar otros proyectos.

"Cenagas lo licitará para que una empresa privada haga el almacenamiento de gas mediante la regulación del Estado. Esto podrá ser una empresa que va en consorcio", afirmó el titular de la Sener.

Explicó Joaquín Coldwell explicó que la implementación de esta medida tiene como fin reactivar la industria petroquímica nacional que se ha enfrentado a un entorno adverso debido a la falta de suministro de gas natural húmedo. **M**

■ Son los únicos confiables para emprender la lucha *antinarco*

Por su gran esfuerzo, México está en deuda con las fuerzas armadas: Anaya

DE LA REDACCIÓN

México se encuentra en deuda con sus fuerzas armadas, aseguró el dirigente nacional del Partido

Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya, quien, sin embargo, consideró impensable que de manera inmediata puedan retirarse de la lucha contra el narcotráfico, dado que no hay policías confiables, profesionales ni capaces en gran parte del territorio nacional.

En un comunicado destacó el enorme esfuerzo realizado por el Ejército mexicano y la Marina en

esa tarea.

Sin embargo, la estrategia contra la delincuencia no está dando los resultados deseados. Para muestra, sostuvo que a pesar de haberse triplicado el gasto en seguridad en los recientes 11 años, 2017 es el año con más

homicidios en las pasadas dos décadas, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

“Es decir, desde 1997 no habíamos conocido un año tan violento como el actual, que hasta agosto ya acumulaba 16 mil 318 homicidios dolosos”, insistió

Anaya Cortés.

En un foro ciudadano efectuado el jueves, Anaya expuso que “le hemos fallado al Ejército, encomendándoles tareas que originalmente no le correspondía, ni desde el punto de vista de su preparación ni mucho menos desde el punto de vista Constitucional”.

■ Un abuso mantener *gasolinazos*, dice

Morena vigilará los 43 mil millones para la reconstrucción

■ CARLOS GARCÍA

Corresponsal

PUEBLO NUEVO, GTO.

Morena vigilará que se ejerzan adecuadamente los 43 mil millones de pesos contemplados en la Ley de Ingresos para la reconstrucción en las entidades afectadas por los sismos, anunció el dirigente del partido, Andrés Manuel López Obrador, quien calificó como un abuso mantener los *gasolinazos*.

Los diputados aprobaron la Ley de Ingresos 2018, que contempla recursos por 5.2 billones de pesos, de los cuales 43 mil 291 millones se destinarán para la reconstrucción. "Hay que vigilar, cuidar el ejercicio de ese dinero destinado a la reconstrucción, que se le dé un seguimiento al avance financiero y físico".

El dirigente exhortó a que los recursos se apliquen lo más rápido posible, porque la gente afectada por los sismos tiene muchas necesidades. "La Ley de

Ingresos no nos gustó, porque se está contemplando mantener lo del *gasolinazo*. No se debe aumentar el precio de los combustibles, fue un abuso lo que hicieron", recriminó en su segundo día de gira por Guanajuato.

Agregó que Morena tampoco avala el aumento de los impuestos —en este caso el ISR—, porque no hace falta castigar más a la población. "Se necesita acabar con la corrupción y con los privilegios, los lujos, los sueldos elevadísimos", sostuvo.

No se debe dar el "bono a la fatiga" de 500 mil pesos que se aprobaron los consejeros del Instituto Nacional Electoral, se deben eliminar las pensiones de 5 millones de pesos mensuales que reciben los ex presidentes Felipe Calderón, Vicente Fox y Ernesto Zedillo, consideró.

"Eso se va a terminar —si Morena gane la elección presidencial de 2018—, aunque Fox este vociferando todos los días en contra de nosotros", dijo López Obrador.

El político tabasqueño le dio la razón a Ivonne Ortega, quien dijo que va a ser una simulación la elección del candidato del PRI a la Presidencia de la República y pidió prepararse para ver un destape como era antes.

Enrique Peña es el que va a decidir, es un destape como el de Miguel Alemán con Adolfo Ruiz Cortines o de Gustavo Díaz Ordaz con Luis Echeverría, lo mismo, sólo que ya no está el líder sindical Fidel Velázquez.

Señaló que puede ser que reabiliten a uno de los tres sectores

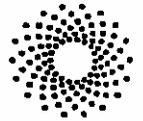
y digan a los priistas: "Consideramos que lo mejor para nuestro partido y para la transformación de México es un hombre experimentado, un conocedor de las finanzas públicas, buen amigo de los financieros, que habla perfectamente inglés: Meade".

Comentó que harán la faramilla de que se van a reunir algunos bien aleccionados y luego saldrá Enrique Ochoa Reza o el dirigente de un sector a realizar el destape.

Ironizó que dirán: "El más idóneo, con el que podemos enfrentar al populismo y para

que México no padezca como está sufriendo el pueblo de Venezuela, para que no tengamos un mesiánico y para que se garantice que se mantengan las reformas estructurales, educativa, energética y fiscal necesitamos un hombre como Meade" y agregó: "Que le apure Chong, porque le van a ganar.

"Veo muy difícil que puedan hacer un fraude, porque la gente quiere un cambio y no quiere que se falsifique el resultado; aunque no vayan a votar por nosotros, la gente quiere que haya democracia, que se respete al voto y va a ser muy difícil para las mañas electorales."



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 21-OCT-2017

Página 15

Sección Nacional

VII LEGISLATURA

HAY ESPACIO PARA EL ACUERDO, REITERA “Podemos ayudar a EU con déficit comercial”: Guajardo

Notimex/México

El secretario de Economía, Idefonso Guajardo, aseguró que los déficits comerciales no necesariamente son un reflejo de la salud económica de un país, sino el resultado final de cómo desarrollan sus políticas monetarias y fiscal.

Al participar, en representación del presidente Enrique Peña Nieto, en la inauguración de la segunda Convención Nacional de la Cadena Fibra-Textil-Vestido, que se realiza en Cancún, Quintana Roo, se refirió a la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la posición de Estados Unidos sobre el déficit

comercial.

“Podemos ayudarles con su preocupación del déficit comercial para que tengan una

redistribución del comercio favorable, siempre y cuando sea a través de la expansión del comercio y no de la contracción del mismo”, afirmó.

Aseveró que hay un espacio para llegar a un entendimiento, sabiendo la complejidad de esta negociación.

“Son 30 capítulos, muchos de ellos diseñados en el primer TLCAN, pero evolucionados al momento, y debemos tener una visión para ver cómo se conforma

el objetivo”, puntualizó.

En su discurso inaugural afirmó que es momento de aprovechar la oportunidad que ofrece el Comité Nacional de Productividad, establecido por ley, para poder tener el compromiso integral de todo el gabinete y sacar adelante proyectos con la cadena Fibra-Textil-Vestido, fortalecida e integrada. **M**

YA HAY DOS DETENIDOS POR EL HOMICIDIO, CONFIRMA EL GOBERNADOR IGNACIO PERALTA

Matan a alcalde en Colima y lesionan a uno en Michoacán

Misael González, presidente de Coalcomán, fue también líder de los grupos de autodefensa

Édgar Rodríguez
y Francisco García Davish/
Colima y Morelia

En una doble embestida contra gobiernos municipales, civiles armados mataron al alcalde de Ixtlahuacán, Colima, e hirieron al de Coalcomán, Michoacán.

Estos no fueron los únicos casos de violencia, ya que el recuento de ayer alcanzó 23 muertos en otras ocho entidades, tres de ellos durante una riña en un penal de Jalisco.

A las 11 horas, civiles armados asesinaron a Crispín Gutiérrez Moreno, presidente priista del municipio colimense que colinda al sur con Michoacán, cuando circulaba en compañía de su escolta en el kilómetro 3+500 de la carretera Colima-Tecomán en dirección a la capital del estado.

Los agresores viajaban en un auto compacto, desde el que hicieron al menos 60 disparos de armas de grueso calibre.

Por la noche, el gobernador Ignacio Peralta Sánchez confirmó en conferencia la detención de dos presuntos homicidas, ambos originarios de Jalisco, a los que se les decomisaron dos armas cortas y una larga, además de un vehículo Nissan Sentra blanco — con placas sobrepuestas de Ciudad de México — y cargadores.

Detalló que tras ser ubicados, los sujetos dispararon contra elementos policiacos, lo que desató una balacera a la altura del entronque a Tecomán, donde abandonaron la unidad que les fue asegurada; asimismo dijo que continúa la búsqueda de un tercer implicado.

Gutiérrez Moreno asumió por segunda vez la alcaldía de Ixtlahuacán en 2015; fue dos veces diputado local (de 2006 a 2009 y de 2012 a 2015) y presidente de las asociaciones Ganadera y de Agricultura de ese municipio.

En Michoacán, José Misael González Fernández, alcalde de Coalcomán, fue atacado por civiles armados sobre la carretera a Tepalcatepec.

A las 10 horas, el municipio perredista se dirigía en un vehículo a su empresa trituradora y un grupo de sujetos a bordo de varias unidades le cerró el paso y le disparó.

La Secretaría de Seguridad Pública estatal informó que el ex líder de las *autodefensas* recibió un impacto de bala en un hombro y su salud se reporta estable; sin embargo, informes policiales aseguran que resultó también herido en una pierna, un brazo y el pecho.

Tanto el alcalde como su escolta fueron trasladados en un helicóptero a Morelia.

De manera conjunta, autoridades federales y estatales instalaron

filtros de revisión y puestos de control en la región, al tiempo que se realizaron operativos terrestres y aéreos para dar con los responsables.

Riña en el penal de Ciudad Guzmán, Jalisco, deja tres reos muertos, señalan autoridades

El perredista, quien fue electo por primera vez en 2008, formó parte del grupo de presidentes municipales detenidos, y después liberados, por presuntos nexos con el crimen organizado, en el episodio conocido como *El Michoacanazo*.

Durante 2012 encabezó, junto con Felipe Díaz, el movimiento de *autodefensas* contra *Los Caballeros Templarios*; sin embargo, algunos pobladores lo acusaron de permitirles operar las minas de esta localidad.

El ataque al funcionario ocurrió a dos semanas del asesinato de su homólogo en Paracho, Stalin Sánchez, ultimado al salir de su domicilio el pasado 6 de octubre.

En lo que va de este sexenio han sido asesinados 22 alcaldes en funciones; durante la administración federal anterior fueron 38.

Otra riña

Apenas la madrugada del 10 de octubre en el penal neolonés de Cadereyta ocurrieron disturbios en los que murieron 16 reos; ayer una riña en el centro penitenciario de Ciudad Guzmán, al sur de Jalisco, dejó tres internos muertos.

Pasadas las 17 horas se registró una fuerte movilización de diferentes corporaciones a la cabecera del municipio de Zapotlán el Grande.

Dos horas después, la Fiscalía General del Estado aseguró que la riña inició en el área de los dormitorios y que la situación estaba controlada.

En menos de 24 horas cuatro personas fueron asesinadas en Guerrero; cinco en Chihuahua; tres en el Estado de México, al igual que en Veracruz; dos en Baja California, entre ellos un militar; y una en San Luis Potosí y Ciudad de México, respectivamente. **M**

Con Información de: Víctor Ornelas, Javier Trujillo, Juan José García, Bernardo Cisneros, Ana Salazar, Isabel Zamudio y Antonio González